



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de resolución de pensión no contributiva. Expte. 33/566-I/12.

Intentada sin éxito la notificación directa de la Resolución de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda de 30 de julio de 2014, relativa a pensión no contributiva, a D.^a Lucía Ibis, número de expediente 33/566-I/12 se procede a su publicación mediante el presente anuncio de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le comunica que, para el conocimiento íntegro de la citada resolución, puede comparecer en el Servicio de Atención al Público de esta Consejería de Bienestar Social y Vivienda, sito en la calle Alférez Provisional s/n, de Oviedo, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

En Oviedo, a 15 de septiembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Gestión del Salario Social Básico y otras Prestaciones y Programas.—Cód. 2014-15742.